

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIV — Nº 9.280 EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 31 de mayo de 1973	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno e Interino de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (habiéndose por lo tanto pasado a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Veinteañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos y Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

			Pág. Nº
M. de Economía Nº 790	„ „	— Confírmase en carácter de promoción a personal perteneciente del Ministerio de Economía, Unidades de Organización 6, 7, 8, 10, 14, y 15 . . .	2959
„ „ „ 791	„ „	— Confírmase en carácter de promoción a personal perteneciente del Ministerio de Economía Unidad de Organización 1	2962
„ „ „ 792	„ „	— Confírmase, trasládase y designase a personal en el Ministerio de Economía, Unidad de Organización 2	2963
„ „ „ 794	„ „	— Promuévese a personal de Gobernación en las distintas Unidades de Organización	2963

EDICTOS DE MINA

Nº 14604 — Rodolfo Cohn	2966
Nº 14600 — Cía. Minera José Gavenda	2966
Nº 14583 — Celestino Correas	2966
Nº 14547 — Enrique Ricardo Villamil	2966

Nº 14511 — Ramón Núñez	2967
Nº 14510 — Antonio C. Núñez	2967

LICITACION PUBLICA

Nº 14654 — Banco de la Nación Argentina	2967
Nº 14610 — Ministerio de B. Social - Direc. de Administración. Lic. Nº 19	2967
Nº 14597 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Administración del Norte - Lic. Nº 795 ...	2967
Nº 14576 — A. G. A. S.	2968
Nº 14549 — A.G.A.S. Obra: Acueducto La Viña - Talapampa	2968

EDICTO CITATORIO

Nº 14636 — Miguel Sastre (h.)	2968
Nº 14635 — María Lucrecia Sastre	2968
Nº 14570 — José Mónico Flores y Cruz Adelaida Casimiro de Flores	2968
Nº 14562 — Bárbara Herbert Poore de García Pinto	2969
Nº 14542 — Mario Alberto Córdoba y Fernando Osvaldo Martos	2969
Nº 14513 — Ramón Agapito Luna	2969
Nº 14462 — Las Moras S. A.	2969
Nº 14461 — Las Moras S. A.	2969
Nº 14460 — Juan Berrueto Membrives	2969

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 14661 — Castilla Antonio	2970
Nº 14659 — Rafael Rico	2970
Nº 14657 — José Francisco Mene	2970
Nº 14656 — Plinio Ignacio Saravia	2970
Nº 14652 — Silvio Lucio Serrano	2970
Nº 14650 — Fernández Hilario	2970
Nº 14647 — Gil Librada Simón y Gil Galo	2970
Nº 14646 — Angel Esteban Zárate	2970
Nº 14645 — Brígido Leonar	2971
Nº 14629 — Antonio o Antonino Santiapichi	2971
Nº 14628 — Miguel Angel Chacón	2971
Nº 14626 — Sofía Gómez de Prieto	2971
Nº 14625 — Leonardo Morlas	2971
Nº 14622 — Tomás José Montoya y Cándida Rosario Isnardez de Montoya	2971
Nº 14621 — Juan Manuel Espinosa	2971
Nº 14614 — Cástulo Barrios	2971
Nº 14613 — Antonio Romero	2971
Nº 14607 — Juana Lorenza Ortiz de Heredia	2971
Nº 14605 — Valentín Subía	2972
Nº 14593 — Juan Alberto Méndez	2972
Nº 14590 — Juana Bravo	2972
Nº 14587 — Angel Benedicto Orella	2972
Nº 14585 — Lucio Avendaño	2972
Nº 14577 — Simón Ayarde	2972
Nº 14575 — Mercedes Chocobar	2972
Nº 14574 — Paula Agüero de Torres	2972
Nº 14573 — Armando Soler o Armando Soler Alurralde	2972
Nº 14567 — María Faustina Martínez de Mendoza	2972
Nº 14560 — Guillermo Bellido Salinas	2972
Nº 14559 — Virgilio Leopoldo o Leopoldo Figueroa Campero	2973
Nº 14557 — Aureliana Villafuerte de Tolosa	2973
Nº 14537 — Alderete Martha Fulvia	2973
Nº 14536 — Medina Victoria Tejada	2973
Nº 14533 — Manuel Fernández Roldán	2973
Nº 14508 — Carmelo Silipo y María Días de Silipo	2973
Nº 14506 — Aurelia Antonia Minola de Cañizarez	2973
Nº 14404 — José Ramón Martínez	2973
Nº 14489 — Aguilar María Nelly Zamora	2973
Nº 14483 — Juan López Robles	2973

REMATE JUDICIAL

Nº 14664 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Juan José Nani	2974
Nº 14663 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Juan José Nani y otro	2974
Nº 14662 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Castillo Facunda vs. Juan Arturo Urrutia	2974
Nº 14660 — Por Raúl Racioppi. Juicio: P.C.R. vs. Pons Francisco	2974
Nº 14642 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Alejandro López	2974
Nº 14641 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Alfonso Francisco Cruz y otra	2974
Nº 14640 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Eljenadro López	2974
Nº 14637 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Dorigato Enzo vs. Miguel Angel Avilés	2975
Nº 14634 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Reyes B. Ricardo vs. Grené Mario	2975
Nº 14633 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Casa Davy vs. Luis Amiliano Roldán	2975
Nº 14632 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Solarovsky Adolfo vs. Arce Odila F.	2975
Nº 14631 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Kirschbaum Felipe vs. Catalino Villalba	2975
Nº 14588 — Por Ricardo Cudiño. Juicio: Maggi Oscar Leonardo vs. Julio C. Guerra	2975
Nº 14517 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Alcover Antonio vs. Diez Disiderio	2975
Nº 14476 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Mariano Acosta S.A. vs. Rodríguez Agustín	1976
Nº 14475 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Laguna C. Marcelo vs. José Daniel Laguna	1976

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 14565 — Lapad Antonio Escandar	1976
Nº 14503 — Angela Rufina de López	1976

CITACION A JUICIO

Nº 14655 — Ventura Benigno vs. Chávez Cornejo Salvador y otro	1976
Nº 14591 — Fiaschi Julio César y Blanca Margarita Abellán	1976
Nº 14586 — Moto Salta S.R.L. vs. Tinte Jesús y otro	2977
Nº 14572 — Abdala Homsí y Sara Alsaf de Homsí	2977
Nº 14563 — Ana María Sal de Paz	2977
Nº 14502 — A herederos de Juan Manuel Gatezco	2977
Nº 14458 — Demetria Flavia Viveros	2977

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 19571 — Cooperativa de Vivienda, Consumo y Obra Social - Salta Limitada	2977
--	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 14651 — F.C. y Asociados S.R.L.	297
---	-----

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14644 — Ofrenda S.R.L.	2978
--------------------------------	------

PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 14512 — Cía. Industrial Cervecera S.A.	2979
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 14639 — California Hotel S.A.	2979
Nº 14638 — El Puma S.R.L.	2979
Nº 14487 — Estructura Metálicas S.A.	2980

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 14658 — Alianza Francesa de Salta. Para el día 16-6-73	2980
Nº 14649 — Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX Settembre. Para el día 9-6-73	2980
Nº 14648 — Norte Industrial de Tabacos S.A. Para el día 11-6-73	2980

	Pág. Nº
Nº 14643 — Club Atlético Unión Güemes. Para el día 10-6-73	2981
Nº 14620 — Club Deportivo General Paz. Para el día 8-6-73	2981
Nº 14619 — Itargen S.A. Para el día 15-6-73	2981
Nº 14618 — Itargen S.A. Para el día 15-6-73	2982
Nº 14608 — Remy S. A., para el día 11-6-73	2982
Nº 14603 — Francisco Miguel Hernández y Cia. S. A., para el día 8-6-73	2982
Nº 14602 — Hernández S.A., para el día 8-6-73	2983

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 14653 — Sindicato de Luz y Fuerza	2983
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 27 de abril de 1973

DECRETO Nº 790

Ministerio de Economía

Expte. Nº 11-07203/73

VISTO la Ley Nº 4575 de fecha 17 de abril del año en curso que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1973; y, siendo necesario determinar la Planta Permanente de las Unidades de Organización 6, 7, 8, 10, 14 y 15 de la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, como asimismo regularizar los movi-

mientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones en carácter de traslados, promociones y designaciones producidas desde el 1º de enero de 1973 a la fecha de sanción de la citada Ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confirmase, en Carácter de Promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1973, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidades de Organización 6, 7, 8, 10, 14, y 15, en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 6 - Contaduría General de la Provincia

TAPIA, Roberto Sergio	de Cl. 02 - Cat. 2	a la Cl. 09 - Cat. 1	1
REINART DE MOYA, Otilia	" " 02 " 3	" " " "	2
MARTINIS, Gianfranco	" " 02 " 3	" " " "	2
ROSALES, Martín Laureano	" " 02 " 5	" " " "	4
ROMERO, Roberto Cruz	" " 02 " 5	" " " "	3
SOLORZANO, Evelia	" " 02 " 7	" " " "	6
RET, Eliseo	" " 02 " 8	" " " "	3
STRIZIC, Angélica	" " 02 " 10	" " " "	9
ACUÑA, María Angélica	" " 02 " 10	" " " "	9
ASCENÇIO DE ROBALDO, Beatriz	" " 02 " 10	" " " "	9
ARIAS DE MORAL, Aída	" " 02 " 10	" " " "	9
MENA DE CARDENAS, Azucena	" " 02 " 10	" " " "	9
BALVERDI, Roberto Camilo	" " 02 " 11	" " " "	10
GAMBOA, Cora	" " 02 " 12	" " " "	11
CACHAVILANO, Alba Lía	" " 02 " 13	" " " "	12
SINGH, Isidora	" " 02 " 14	" " " "	13
GIMENEZ, Emilio	" " 02 " 14	" " " "	13
FERNANDEZ DE CIOTTA, Ramona	" " 02 " 15	" " " "	14
NINA, Omar Juan	" " 02 " 15	" " " "	14
LAZARTE, Rebeca Ramona	" " 02 " 15	" " " "	14
CARRIQUE, Violeta Silvia	" " 02 " 16	" " " "	15
JAMES, Wadi	" " 02 " 16	" " " "	15
FIGUEROA, José Uvaldo	" " 09 " 3	" " " "	2
GIGLIOLI DE CORDOBA, Estela	" " 09 " 1	" Nivel "B"	"
QUISPE, René Teodoro	" " 11 " 16	a la 15	"
VENTECOL PORTAL, Salomón	" " 11 " 17	" 16	"
SKRIVANELLI, Antonio	" " 11 " 17	" 16	"
RAMOS, Ilario	" " 11 " 21	" 20	"
FERRIL, Rodolfo	" " 11 " 23	" 22	"
ACOSTA, C., Cornelio	" " 11 " 15	" 14	"

Unidad de Organización 7 - Dirección General de Rentas

GALLO, Werte! Aladino	de Cl. 02	- Cat. 1	1 (Interino)	a la Cat. 1
ASTUDILLO, Guillermo	" "	" "	4 a la 1	
LOPRESTI, Juan	" "	" "	3 (Interino)	a Cl. 09 - Cat. 2
PEQUEÑO MIRET, Jorge S.	" "	" "	3 a la 2	
PALOPOLI, Vicente Gaetano	" "	" "	3 " " 2	
LICO DE GIFRE, María Irma	" "	" "	4 " " 3	
GONZALEZ, Clara Estela	" "	" "	4 " " 3	
CARRARO, Armando	" "	" "	4 " " 3	
SOLOAGA PULO, Raúl	" "	" "	4 " " 3	
ARGAÑARAZ, Samuel Segundo	" "	" "	4 " " 3	
ESPECHE, Tristán Arturo	" "	" 09	7 " " 6	
RIOS DE AGUIRRE, Felisa	" "	" 02	10 " " 9	
BRAVO DE NUNEZ, Blanca	" "	" 02	10 " " 9	
HERRERA, Graciela Casimira	" "	" 02	10 " " 9	
CAPOBIANCO DE TORRES, Albertina	" "	" 02	10 " " 9	
CAMACHO DE FANFAN, Margarita	" "	" 02	11 " " 10	
MACHACA DE MONTAÑO, Celia C.	" "	" 02	11 " " 10	
RIVIRIEGO DE ROSALES, Irma	" "	" 02	11 " " 10	
CACERES, Elsa	" "	" 02	12 " " 11	
CACERES, Marcia del Carmen	" "	" 02	12 " " 11	
BRITOS, Clara	" "	" 02	13 " " 12	
REYNOSO DE PASTRANA, Marta	" "	" 02	13 " " 12	
MAMANI DE CASIMIRO, Victoria	" "	" 02	13 " " 12	
RAMIREZ, María Néida	" "	" 02	13 " " 12	
VILLAGRAN DE REY, María	" "	" 02	14 " " 13	
CAPRINI DE PEREYRA, Blanca	" "	" 02	14 " " 13	
CEBALLOS DE QUIROGA, Ismelda	" "	" 02	14 " " 13	
LERA, Irma	" "	" 02	15 " " 14	
SUAREZ, Hebe Lola	" "	" 02	15 " " 14	
VILLAGRAN DE SANCHEZ, Hilda	" "	" 02	15 " " 14	
LAPADULA, Margarita	" "	" 02	15 " " 14	
SANTAFE, Alfredo Lizardo	" "	" 02	16 " " 15	
RALLIN DE HERRERA, Eva	" "	" 02	16 " " 15	
DE VITA DE NIEVA, María A.	" "	" 02	16 " " 15	
TURU DE GONZALEZ, Clara	" "	" 02	16 " " 15	
RODRIGUEZ, Eusebio	" "	" 02	17 " " 16	
CASTILLO DE SANCHEZ, Teresa	" "	" 02	17 " " 16	
ALISIO, Aníbal Amado	" "	" 02	18 " " 17	
PALUDI, Silvia Margarita	" "	" 02	18 " " 17	
URQUIZA, Silvia Estela	" "	" 02	18 " " 17	
ARANGIO DE CEIN, María E.	" "	" 02	18 " " 17	
VILLAGRA DE CORRALES, Celia	" "	" 02	18 " " 18 (Interina)	
ESPINOSA, Leonidas	" "	" 11	17 " " 16	
HERRERA, Isaa	" "	" 09	1 a Nivel "B"	

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Inmuebles

SAN MILLAN, Irma	de Cl. 02	- Cat. 5	a la 4
ADAMO DE PRESTI, Angela	" "	" 02	6 " " 5
TAPIA DE GOMEZ, Gloria	" "	" 02	7 " " 6
RUIZ ECHAZU, Odilia	" "	" 02	7 " " 6
CARDOS DE LOPEZ REYNA, Juana	" "	" 02	7 " " 6
IBAÑEZ, Homero R.,	" "	" 02	9 " " 8
SOLALIGUE, Celia	" "	" 02	10 " " 9
IMHOFF, Lorenzo J.	" "	" 02	11 " " 10
ARANCIBIA, Roberto A.	" "	" 02	12 " " 11
ALANIS DE LLANES, Néida Aída	" "	" 02	14 " " 13
CHOCOBAR, Francisca E.	" "	" 02	14 " " 13
MOLINA DE CARDONA, Carmen A.	" "	" 02	15 " " 14
TEN DE SIMINELASKY, Marta N.	" "	" 02	15 " " 14
SAN MILLAN DE LAVAQUE, Nidia E.	" "	" 02	15 " " 14
GUIL DE SANTILLAN, Encarnación	" "	" 02	15 " " 14
MONDADA DE COOK, María	" "	" 02	15 " " 14
ADAMO DE RIVERO, Carmela	" "	" 02	15 " " 14
MEDINA DE VALLEJO, Gladys M.	" "	" 02	15 " " 14
DEL VALLE DE ROMERO, Mirella A.	" "	" 02	16 " " 15
VARELA, Nilda Yone	" "	" 02	16 " " 15
LLANES, Oscar A.	" "	" 02	16 " " 15
ALDERETE DE TRAPALLA, Ana M.	" "	" 02	17 " " 16

PASTRANA, Benita	02	17	16
BURGOS DE ALTAMIRANO, Martha M.	02	17	16
JIMENEZ DE MARIN, Nelly Yone	02	17	16
MAGGI DE SIVESTRE, María E.	02	17	16
TORRES DE FARFAN, Elsa Joyce	02	19	18
YAÑEZ, Nicolás R.	02	21	20
SONA, José Alberto	11	21	20
ALDANA, Victor M.	11	21	20
MIRANDA, Ramón E.	11	21	20
SORIA, Angel María	11	21	20

Unidad de Organización 10 - Dirección Gral. de Compras y Suministros

GUÍA DE VILLADA, Ana María	de Director "A" a Director "G" c/ret. cargo Cont. Fisc. 1º Tribunal de Cuentas
MARCHENA, María Elena	de Cl. 02 - Cat. 3 a la 2
YANELLO, Juan Olindo	" " 02 " 9 " 8
YBAÑEZ, Arturo Ramón	" " 02 " 9 " 8
TRAPANO, José Angel	" " 02 " 9 " 8
FIGUEROA, Alberto	" " 02 " 14 " 13
TEJERINA DE VALERO, Lucía	" " 02 " 16 " 15
VERA DE ERAZO, Marta	" " 02 " 17 " 16
COLLANTE, Ignacia del Valle	" " 02 " 18 " 17
MAIZA, Zacarías	" " 11 " 15 " 14
CRUZ, Gregorio	" " 11 " 19 " 18
CARDOZO, David	" " 11 " 19 " 18
FERNANDEZ, Rafael	" " 11 " 19 " 18
ARAMAYO, Juan Bautista	" " 11 " 19 " 18
IBARRA, Victoriano	" " 11 " 19 " 18
MORALES, Néstor Juan	" " 11 " 20 " 19
SALVA, Celso	" " 11 " 18 " 18 de Clase 11 a Clase 02.

Unidad de Organización 14 - Dirección de Presupuesto

QUINTEROS, Jorge Eduardo	de Cl. 02 - Cate. 4 a la 3
LOPEZ DE PELLEGRINI, Alcira C.	" " 02 " 10 " 9
MARCO, Blanca Victoria	" " 02 " 10 " 9

Unidad de Organización 15 - Dirección de Finanzas

VALLEJO, Alberto	de Cl. 02 - a Nivel "B"
GONZALEZ, Francisco	" " 02 " 11 " la 10

Art. 2º — Confírmase, en Carácter de Promoción y Traslado, con anterioridad al 1º de enero de 1973, en la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía Unidades de Organización 6, 8, 10, 14 y 15 al siguiente personal en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 6 - Contaduría General de la Provincia

MENDEZ, Julio A. - de Cl. 09 - Cat. 5 a 02-3 viene de Dirección de Estadística.
 FIGUEROA, Emilia - de Cl. 02, Cat. 8 a la 3, viene de Asesoría de Desarrollo.
 LEDESMA, Federico - de Cl. 02, Categ. 14 a la 4, viene de Dirección de Turismo.
 ZUVIRIA, Sara Inés - de Cl. 02, Cat. 9 a la 4,, viene de Asesoría de Desarrollo.
 COPA, Nelda - Docente a Cl. 02, Cat. 4, viene del Consejo Gral. de Educación.

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Inmuebles

ZAMBRANO, Miguel Angel - de Cl. 02, Cat. 10 a la 9, viene de Sec. Estado de la Producción.
 ESCOBAR, Guillermo - de Cl. 02, Cat. 10 a la 10, Viene de Sec. Estado de la Producción.

BUSTOS, José Humberto - de Cl. 02, Cat. 10 a la 10, viene de Sec. Estado de la Producción.

TAPIA DE ESCOTORIN, Jacinta - de Cl. 02, Cat. 15 a la 15, viene de la Sec. Estado de la Producción.

PACHECO DE VALENCIA, Victoria - de Cl. 02, Cat. 15 a la 15, viene de Sec. Estado de la Producción.

DAVALOS, Jaime Arturo - de Cl. 02, Cat. 18 a las 18, viene de Direc. P. del Trabajo.

MACORITO, Silvia del Valle - de Cl. 02, Cat. 18 a la 18, viene de Direc. P. del Trabajo.

PAESANI, Eduardo A. - de Cl. 09, Cat. 1 a la 1, viene de Sec. Estado de la Producción.

BENITEZ, Juan A. - de Cl. 11, Cat. 20 a la 20, viene de Sec. Estado de la Producción.

Unidad de Organización 10 - Dirección Gral. de Compras y Suministros

GUERRA, Juan Carlos - de Cl. 02, Cat. 9 a 09-2, viene de Asesoría de Desarrollo.

GASIUK, Pablo A. - de Cl. 06, Agente a 02-13, viene de Policía de la Provincia.

ALMIRON, Catalino Oscar - de Cl. 02, Cat. 13 a la 13, viene de la Direc. de Arquitectura.

ALEMAN, Roque Alfredo - de Cl. 02, Cat. 18 a la 18, viene de Direc. de Arquitectura.

TOLABA, Carlos - de Cl. 11, Cat. 20 a la 20, viene de Direc. de Arquitectura.

Unidad de Organización 14 - Dir. de Presupuesto

MEDINA, Rubén Armando - de Cl. 11, Cat. 20 a la 19, viene de Sec. Estado de Hacienda.

Unidad de Organización 15 - Direc. de Finanzas

CORDOBA, Mary - de Cl. 02, Cat. 13 a la 12, viene de Contaduría General.

PLAZA, Oscar - de Cl. 11, Cat. 18 a la 18, viene de Sec. Estado de Hacienda.

Art. 3º — Designase en cargos vacantes previstos en el Presupuesto - Ejercicio 1973, a partir del 1º de enero de 1973, al personal que se consigna seguidamente en la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía y Unidades de Organización que en cada caso se especifican y clases y categorías que se señalan: y que se encontraban contratados:

Unidad de Organización 6 - Contaduría General de la Provincia

GILLI, Luis Alberto - Contratado a Cl. 02, Cat. 3.

TAPIA DE CARDOZO, Silvia - Contratada a Cl. 02, Cat. 16.

VITTAR, Nilda Emilia - Contratado a Cl. 02, Cat. 16.

TALLATA DE DEFRANCESCO, C. - Contratada a Cl. 02, Cat. 16.

FIGUEROA, Aurora Cristina - Contratada a Cl. 02, Cat. 16.

LOPEZ, Juan Carlos - Jornalizado a Cl. 11, Cat. 21, viene de Direc. de Arquitectura.

Unidad de Organización 7 - Dirección General de Rentas

ARMELIA, Gloria - Contratada a Cl. 02, Cat. 18.

CASTILLO QUIROGA, Félix - Contratado a Cl. 02, Cat. 18.

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Inmuebles

CHALUP, Raúl H. - Contratado a Cl. 02, Cat. 18. Viene del Plan de O. Públicas.

LAZARTE, Atilio - Contratado a Cl. 02, Cat. 18. Viene del Plan de O. Públicas.

NIEVA, Martín L. - Contratado a Cl. 02, Cat. 18. Viene del Plan de O. Públicas.

NISICHE OLEA, Juan Carlos - Contratado a Cl. 02, Cat. 18. Viene del Plan de O. Públicas.

BASS, Ana Leila - Contratada a Cl. 02, Categ. 23.

ARECO, Susana B. - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

COOK, Corina A. - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

GUAYMAS, Yolanda - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

REYES DE SERRANO, Modesta - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

SONA DE CABRERA, Ilda S. - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

YARAD, Graciela - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

AUZA APARICIO, María E. - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

BRIONES, Victoria M. - Contratada a Cl. 02, Cat. 23.

RODRIGUEZ, Héctor G. - Contratado a Cl. 02, Cat. 23. Viene del Plan de O. Públicas.

ZAMORA ARROZ, Norma - Contratada a Cl. 02, Cat. 23. Viene del Plan de O. Públicas.

FERRO PODESTA DE MARTINEZ, Neit - Con-

tratada a Cl. 02, Cat. 23, Viene Sec. Estado de la Producción.

GARCIA BES, José - Contratado a Cl. 09, Cat. 3. Viene Sec. Estado de la Producción.

VARGAS, Juan Leonidas - Contratado a Cl. 11, Cat. 23.

Unidad de Organización 10 - Dirección General de Compras y Suministros

TOLABA, Celia Angela - Contratada a Cl. 09, Cat. 2.

Unidad de Organización 14 - Dirección de Presupuesto

SARAVIA, Silvina - Contratada a Cl. 02, Cat. 22.

Unidad de Organización 15 - Dirección de Finanzas

SARAVIA TOLEDO, Carolina - Contratada a Cl. 02, Cat. 22.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Dib Ashur

Salta, 27 de abril de 1973

DECRETO Nº 791

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 11-07203/73

Visto la Ley Nº 4575 de fecha 17 de abril del año en curso que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1973; y, siendo necesario determinar la Planta de Personal de la Unidad de Organización 1 de la Jurisdicción 2 Ministerio de Economía, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones en carácter de traslados, promociones y designaciones producidas desde el 1º de enero de 1973 a la fecha de sanción de la citada Ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase, en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1973, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 2 Ministerio de Economía, Unidad de Organización 1, en las clases y categorías que se señalan:

ALURRALDE, César Antonio, de Cl. 02 D. "A" a D. "A" Con retención cargo Cont. Fiscal de Ira. Tribunal de Cuentas.

AMADEO DE SARAVIA, Josefina, de Cl. 02, Cat. 14 a la 13. Confirmar a su vez interinamente en Cat. 3 Cl. 02 Secret. Privada.

COLODRO, Francisco, de Cl. 02, Cat. 8 a la 7.

PEREZ, Amalia, de Cl. 02, Cat. 9 a la 8.

VALENCIA, Edelmira, de Cl. 02, Cat. 15 a la 14.

GARCIA DE TERUEL, María, de Cl. 02, Cat. 18 a la 17.

FRIAS, Humberto, de Cl. 02, Cat. 18 a la 17.

ANACHURI, Santos, de Cl. 02, Cat. 19 a la 18.

GOMEZ, Leoncio Damián, de Cl. 11, Cat. 18 a la 17.

PAJON, Néstor E., de Cl. 11, Cat. 19 a la 18.

Art. 2º — Confírmase, en carácter de promoción y traslado, con anterioridad al 1º de enero de 1973, al siguiente personal de la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, a la Unidad de Organización 1, en las clases y categorías que se señalan:

FERNANDEZ, Héctor Nivas, de Cl. 02 a Cat. 5 a la 4. Viene de Secretaría de Est. de Hacienda.

SALHAB DE GOMEZ, María, de Cl. 02, Cat. 9 a la 8. Viene de Secretaría de Est. Producción.

RUEDA DE GIMENEZ, Natividad, de Cl. 02, Cat. 16 a la 15. Viene de Dirección de Arquitectura Pcia.

TEJERINA, Amalia, de Cl. 02, Cat. 22 a la 21. Viene de Escribanía de Gobierno.

Art. 3º — Designase en cargos vacantes previstos en el Presupuesto, Ejercicio 1973, a partir del 1º de enero de 1973, al personal que se consigna seguidamente en la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización, 1, en las clases y categorías que se señalan:

CASIMIRO, Ramón - Jornal. a Cl. 11, Cat. 18. Viene de Direc. Gral. de Arquitectura.

AVILA, Leonardo - Jornal. a Cl. 11, Cat. 18. Viene de Direc. Gral. de Arquitectura.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Dib Ashur

Salta, 27 de abril de 1973

DECRETO Nº 792

Ministerio de Economía

Expte Nº 11-07203/73

VISTO la Ley Nº 4575 de fecha 17 de abril del año en curso que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1973; y, siendo necesario determinar la Planta de Personal de la Unidad de Organización 2 de la Jurisdicción 2 del Ministerio de Economía, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones de carácter de traslado, promociones y designaciones producidas desde el 1º de enero de 1973 a la fecha de sanción de la citada ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase, en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1973, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 2 Ministerio de Economía, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Hacienda, en las clases y categorías que se señalan:

CENTENO TORRES, Dionisia V., de Cl. 02, Cat. 9 a la 8.

CAZON DE MASCIO, Yolanda R., de Cl. 02, Cat. 13 a la 12.

ULLOA, Angel Roberto, de Cl. 11, Cat. 18 a la 17.

YANEZ, Virgilio Vidal, de Cl. 11, Cat. 19 a la 18.

Art. 2º — Confírmase, en carácter de traslado, con anterioridad al 1º de enero de 1973, en la Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Hacienda, al siguiente personal en las categorías y clases que se señalan:

FRIAS, Oscar Bernardo, Cl. 02, Cat. 1. Viene del M. de Economía.

CONTRERAS DE NIEVA, Celia S., Cl. 02, Cat. 4. Viene de Asesoría de Desarrollo.

Art. 3º — Designase en la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Hacienda, a partir del 1º de enero de 1973, a la señora MARIA EVA DIAZ DE JORGE, L.C. Nº 6.535.457, Clase 1951, de la Dirección General de Inmuebles (contratada), en la Categoría 23, Clase 02.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Dib Ashur

Salta, 27 de abril de 1973

DECRETO Nº 794

Ministerio de Economía

Visto la Ley Nº 4575 de fecha 17 de abril del año en curso, que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1972; y, siendo necesario determinar la Planta de Personal de las distintas unidades de organización de Jurisdicción 1, Gobernación, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a traslados, promociones y designaciones producidos desde el 1º de enero de 1973 a la fecha de sanción de la citada ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese con anterioridad al 1º de enero de 1973 al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 1, Gobernación, en las distintas Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

ELENA TERESA JOSE, de Cat. 02 - 2 a Cat. 02 - 1.

YONE C. DE AGUIRRE, de Cat. 02 - 2 a Cat. 02 - 1.

MIGUEL ANGEL WAYAR, de Cat. 02 - 7 a Cat. 02 - 6.

ENRIQUE TACACHO, de Cat. 02 - 8 a Cat. 02 - 7.

DOMINGO GATTI, de Cat. 02 - 11 a Cat. 02 - 10.

CESAR F. CORVALAN, de Cat. 02 - 12 a Cat. 02 - 11.

LIDIA I. W. DE ARAMAYO, de Cat. 02 - 13 a Cat. 02 - 12

DANTE F. RAMOS, de Cat. 02 - 13 a Cat. 02 - 12

LILIA N. F. DE MASRI, de Cat. 02 - 14 a Cat. 02 - 13

ADELA C. DE MENDOZA, de Cat. 02 - 16 a Cat. 02 - 15.

MARTA NOEMI ZELAYA, de cat. 02 - 21 a cat. 02 - 20.

JESUS LEONARDO AVILA, de Cat. 11 - 17 a Cat. 11 - 16.

CESAR ARNALDO FLORES, de Cat. 11 - 20 a Cat. 11 - 19

RUBEN ALDO MAITA, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

ALEJANDRO AMAYA, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

SANTIAGO OSORES, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

FROILAN GUTIERREZ, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

JOSE CARLOS FRIDMAN, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

Unidad de Organización 2 - Fiscalía de Gobierno

ELSA C. L. DE URQUIZA, de Cat. 02 - 3 a Cat. 02 - 2

ARGENTINO V. DIAZ, de Cat. 02 - 7 a Cat. 02 - 6

ALVAR NATALIO ARAGNO, de Cat. 02 - 12 a Cat. 02 - 11

ALICIA MARGARITA RATEL, de Cat. 02 - 14 a Cat. 02 - 13

LUCRECIA Y. DE MARTINEZ, de Cat. 02 - 14 a Cat. 02 - 13

JOSEFA V. CEBALLOS, de Cat. 02 - 14 a Cat. 02 - 13

VICENTA H. LUNA, de Cat. 02 - 14 a Cat. 02 - 13

BETTY S. C. DE VALE, de Cat. 02 - 15 a Cat. 02 - 14

NELLY R. MENESES DE REYES, de Cat. 02 - 17 a Cat. 02 - 16

JOSE A. GOMEZ RINCON, de Cat. 02 - 18 a Cat. 02 - 17

MARIA A. BAEZ DE HEREDIA, de Cat. 02 - 18 a Cat. 02 - 17

JUSTINO DI PAULI, de Cat. 11 - 19 a Cat. 11 - 18

MIGDONIO CRUZ, de Cat. 11 - 23 a Cat. 11 - 22

Unidad de Organización 3 - Escribanía de Gobierno

BLANCA C. DE SYLVESTER, de Cat. 02 - 5 a Cat. 02 - 4

ELISA NUÑEZ ARIAS, de cat. 02-19 a cat. 02-18.

SARA M. DE DOYLE, de cat. 02-19 a cat. 02-18.

GLADYS N. CEBALLOS, de cat. 02-20 a cat. 02-19.

ANGELICA C. DE GONZALEZ, de cat. 02-23 a cat. 02-22.

PABLO M. GARZON, de cat. 11-21 a cat. 11-20

Unidad de Organización 4 - Casa de Salta

RICARDO GOMEZ DIEZ, de cat. 02-6 a cat. 02-2.

MARIA ANGELICA AYBAR, de cat. 02-12 a cat. 02-11.

ANA STELLA LOPEZ DE DACAL, de cat. 02-15 a cat. 02-14.

MARTA SOTO DE MOLINA, de cat. 02-17 a cat. 02-16.

Unidad de Organización 5 - Boletín Oficial

MYRIAN ESTHER CHIRENO, de cat. 02-20 a cat. 02-19.

MANUEL ANTONIO OLEA, de cat. 02-22 a cat. 02-21.

LAUDINO ELBECIO GUTIERREZ, de cat. 11-21 a cat. 11-20.

Unidad de Organización 6 - Imprenta Oficial

ALFREDO MILLER, de cat. 02-1 a cat. Director "A".

SANTOS P. SORIANO, de cat. 02-9 a cat. 02-8.

VICTOR P. S. PLAZA, de cat. 02-9 a cat. 02-8.

JULIO AMERICO LEYRIA, de cat. 02-9 a cat. 02-8.

JULIO ADOLFO LEYRIA, de cat. 02-9 a cat. 02-8.

LUIS R. FRANCO, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

ANIBAL HERNANDEZ, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

ERNESTO GARCIA, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

Unidad de Organización 7 - Dirección de Aviación Civil

NESTOR ANGEL VILTES, de cat. 02-3 a cat. 02-2.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, de cat. 02-11 a cat. 02-10.

MIGUEL ANGEL CARRASCO, de cat. 02-12 a cat. 02-11.

CESAR VICTORINO IBARRA, de cat. 02-16 a cat. 02-15.

ESCOLASTICA CHAVEZ DE FARFAN, de cat. 02-16 a cat. 02-15.

ELISA SANCHEZ, de cat. 02-19 a cat. 02-18.

YOLANDA VILLA DE BOUHID, de cat. 02-19 a cat. 02-18.

HORTENSIA OFELIA ARAMAYO, de cat. 02-20 a cat. 02-19.

EPIFANIO SMITLEIN ALARCON, de cat. 11-19 a cat. 11-18.

ANTONIO ABAT RIOS, de cat. 11-21 a cat. 11-20.

RAMON CIPRIANO ISSAC, de cat. 11-21 a cat. 11-20.

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Administración de Personal

ALEJANDRO PENALOZA, de cat. 02-2 a cat. 02-1.

MARIA LOURDES B. ZELAYA, de cat. 02-5 a cat. 02-4.

CLOVIS IPARRAGUIRRE, de cat. 02-7 a cat. 02-6.

EUSEBIO AMANCIO PRIETO, de cat. 02-7 a cat. 02-6.

JULIA E. NUÑEZ DE REVETTI, de cat. 02-9 a cat. 02-8.

JOSE ELIAS ARNEDO, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

SANTIAGO EXENI, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

AMALIA NIEVES PUIG, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

MARIA LAURA PFISTER, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

SILVIA B. PAZ DE IRRAZABAL, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

SANTIAGO JUAN ALONSO, de cat. 02-11 a cat. 02-10.

ELSA T. PASTRANA DE ORTIN, de cat. 02-13 a cat. 02-12.

EMMA G. WITTE DE SILY, de cat. 02-14 a cat. 02-13.

JACOBA LLANES DE PEDRAZA, de cat. 02-15 a cat. 02-14.

JULIO IGNACIO CRUZ, de cat. 11-17 a cat. 11-16.

Unidad de Organización 9 - Dirección de Estadísticas

LILIA DEL CARMEN ROLDAN, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

AMALIA KRALIK DE MARINARO, de cat. 02-17 a cat. 02-16.

ROSA MARTINEZ DE FERAUD, de cat. 02-18 a cat. 02-17.

DELMIRA GALLO DE GUZMAN, de cat. 02-19 a cat. 02-18.

CARLOS DAVID ABREGU, de cat. 11-21 a cat. 11-20.

ELENA CHAÑI, de cat. 02-22 a cat. 02-21.

JULIO MOLINA, de cat. 11-22 a cat. 11-21.

Unidad de Organización 10 - Dirección de Prensa

EDUARDO D. ESPINOZA, de cat. 02-10 a cat. 02-9.

RENE DELFIN LOPEZ, de cat. 02-12 a cat. 02-11.

ASUNCION MENDIETA DE VISTAS, de cat. 02-12 a cat. 02-11.

SEGUNDO ROBLES, de cat. 11-19 a cat. 11-18

NORMANDO E. WAYAR de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ROSENDO ROJAS, de Cronista a Redactor.

RICARDO MARTINEZ, de Cronista a Redactor.

ESTHER ABRAMOVICH, de cat. 09-15 a cat. 09-14.

FERNANDO VERA, de cat. 11-17 a cat. 11-16.

PEDRO ESPINOZA, de cat. 11-19 a cat. 11-18

CARLOS RAMON TROGLIERO, de cat. 09-15 a cat. 09-14 (hasta el 20-3-73).

Art. 2º — Dispónese la incorporación a la planta permanente de la Jurisdicción 1 - Gobernación, a partir del 1º de enero de 1973 del siguiente personal contratado, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

MARTA IVES ORTEGA ZAMORA 02-12.

EUSEBIO ALFREDO ENSINAS 02-12

Unidad de Organización 4 - Casa de Salta

SUSANA PASSINI DE REBECCHI 02-23

Unidad de Organización 6 - Imprensa Oficial

JULIAN MOISES DAABULL 02-10

MARIA VIRGINIA MARQUEZ 02-14

Unidad de Organización 7 - Dirección Provincial de Aviación Civil

ROBERTO ANGEL SEGON 02-23

MIGUEL ANGEL ASSAD 02-23

OSVALDO PASTOR TORRES 02-23

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Administración de Personal

CLARA NIEVES MARQUEZ. 02-22

MARIA CRISTINA GRIFASI 02-22

BLANCA C. AGUILAR DE SAIQUITA 02-22

Art. 3º — Incorpórase en carácter de traslado y ascenso a la Jurisdicción 1 - Gobernación, al siguiente personal, en la Unidad de Organización que se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

ANTONIO TOMAS CAROL, de cat. 02-7 a 02-6 de Coordinación de Municipalidades.

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Administración de Personal

MARIA DEL C. JUAREZ DE GIMENEZ, de cat. 02-10 a 02-9 de Asesoría de Desarrollo.

Unidad de Organización 11 - Asesoría de Desarrollo

MYRTA GUZMAN DE CLITORI, de cat. 02-14 a 02-13 del Consejo General de Educación.

IRMA PEROTTI DE CRESPO, de cat. 02-14 a 02-13 del Consejo General de Educación.

MARIA DEL CARMEN ZAMORA, de cat. 02-14 a 02-13, del Consejo General de Educación.

LILIA DOSALIND MOLINA, de cat. 02-16 a 02-15, del Consejo General de Educación.

SUSANA PALACIO DE LA CUESTA, de cat. 02-15 a 02-14, del Consejo General de Educación.

GLADYS MACIAS DE MENDEZ VIDAL, de cat. 02-16 a 02-15, del Servicio de Estadísticas.

Art. 4º — Incorpórase en carácter de traslado al siguiente personal a la Jurisdicción 1 - Gobernación, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

ARNALDO ZERPA - 02-5, de Jefatura de Policía.

MARTA R. LOPEZ DE FOLLONI - 02-8, de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Unidad de Organización 4 - Casa de Salta

MARLENE FISHER DE DIEZ - 02-6, de la Dirección de Ceremonial.

LUCRECIA PARATZ DE BISERO - 09-2, de la Dirección de Compras y Suministros.

CECILIA SOSA PENALBA - 02-13, de Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Unidad de Organización 5 - Boletín Oficial

VICTOR JORGE MORENO - 02-5 de la Dirección de Turismo.

Unidad de Organización 8 - Dirección General de Administración de Personal

PEDRO RICARDO CHENAUT - 02-5, de la Secretaría General de la Gobernación.

TERESA G. SOSA DE SAN JUAN - 02-9, de la Dirección de Compras y Suministros.

RICARDO E. GALARZA - 11-17, de la Secretaría General de la Gobernación.

Unidad de Organización 11 - Asesoría de Desarrollo

LILA ANTONELLI DE LEDESMA - 02-15, de la Dirección de Finanzas.

JOSE ANTONIO QUIROGA - 11-20, del Poder Legislativo.

Art. 5º — Incorporase en carácter de designación, con anterioridad al 1º de enero de 1973, al siguiente personal, en la Jurisdicción 1 - Gobernación, en la Unidad de Organización que se especifica y en la categoría que se señala:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

AZUCENA ORTEGA ZAMORA, D. N. I. Nro. 11.538.721, en Clase 02, categ. 15, como telefonista.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 14604

T. Nº 2896

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que, Rodolfo Cohn, el 23 de agosto de 1972, por Expte. Nº 8276-C, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Alizar con 24.000 metros al S. y 23.500 al E., para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros al E., al S. 5.000 metros, 4.000 metros al O. y 5.000 al Norte, cerrando el perímetro que encierra las 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384|

71. — Salta, 7 de noviembre de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14600

T. Nº 2892

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Cia. Minera José Gavenda, el 30 de mayo de 1972, por Expte. Nº 8143-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia el mojón "B" de la mina "La Agrida", Expte. 64041, se mide 2.000 metros con az. de 60º hasta el punto de Partida (P. P.), desde allí 2.500 metros con az. de 150º hasta el punto 1; 4.000 metros con az. de 240º hasta el punto 2; 5.000 metros con az. de 330º hasta el punto 3; desde allí 4.000 metros con az. 60º hasta el punto 4 y por último 2.500 metros con az. 150º hasta el punto de partida, cerrando así el polígono inscripto que acusa una superficie de 1973 Has., por superponerse en 27 Has. a las pertenencias de mina La Agrida, Expte. Nº 64041-G, que se encuentra dentro de su perímetro y se ubica fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 6 de abril de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14583

T. Nº 2881

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Celestino Correas, el 18 de setiembre de 1972, por Expte. Nº 8335-C, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como P. R. el Cerro Abriego desde el cual se mide 2.000 metros al S., para llegar al P. P., luego se mide 2.500 metros al O., 4.000 metros al N., 5.000 metros al E., 4.000 metros al S. y finalmente 2.500 metros al O., cerrando el polígono de 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.059/71. — Salta, 2 de febrero de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana.

Imp. \$ 22,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14547

T. Nº 2850

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Enrique Ricardo Villaamil, el 4 de enero de 1972, por expte. Nº 7936-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Nevado de Chafii se medirá 20.000 mts. con azimut 154º para llegar al punto de partida denominado 1. Desde allí se medirá 5.000 mts. rum-

bo Sud 26° E para llegar al punto 2; desde allí se medirá 4.000 mts. rumbo Sud 64° O para llegar al punto 3; desde allí se medirá 5.000 mts. rumbo Norte 26° O para llegar al punto 4; finalmente, desde allí se medirá 4.000 metros rumbo Norte 64° E para llegar nuevamente al punto de partida denominado 1. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. Salta, 10 de mayo de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 22,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14511 T. Nº 2815

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Ramón Núñez, el 16 de setiembre de 1969 ha manifestado en el departamento de Molinos, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó "La Buena", que tramita por Expte. Nº 7470-N (cedido en fecha 26/5/71 al señor Antonio Cruz Núñez), con la siguiente ubicación: Se toma como referencia la cumbre del Cerro Incauca y se mide 1.500 metros al Este, az. 90° y desde allí 2.020 metros al Sud para llegar al Punto de Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado dentro del cateo 5900-N/67, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. no se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo mineral". — Salta, 8 de marzo de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 33,- e) 21, 31-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14510 T. Nº 2814

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430/57, que Antonio C. Núñez, el día 9 de octubre de 1970, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de caliza, al que denominó "Tonito", que tramita por Expte. Nº 7.577-N el cual se ubicará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia al junta de las Quebradas Tuzgle y Mojón, tomando 250 metros al Oeste para llegar al (P. P.) punto de partida; desde allí se tira una línea de 500 metros al Sud y 500 metros al Norte desde los extremos de esta línea se toma 500 metros al Oeste y cerrando estos extremos tendremos la superficie de 50 Has. solicitadas. Las juntas de las quebradas Tuzgle y Mojón se encontrarían a una distancia de 25.000 metros aproximadamente con Az. 182° de San Antonio de los Cobres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cantera la misma se ubica en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de seguridad. — Salta, 16 de febrero de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 33,- e) 21, 31-5 al 11-6-73

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 14654

Fac. Nº 1801

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de ADAPTACION INMUEBLES, en la sucursal Joaquín V. González (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 11 de junio de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Metán (Salta), y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 - 4º Piso - Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: \$ 100,-.

D. V. \$ 14,40

e) 31-5 y 1-6-73

O. P. Nº 14610

F. Nº 1800

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 25 de junio de 1973 a horas 10, o días subsiguientes si éste fuera feriado, para la adquisición de Materiales Sanitarios y Artículos de Ferrería, con destino a distintos Servicios Asistenciales dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a los reajustes por el monto total ofertado. Venta de mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. — Luis L. Mateo, Jefe Dpto. de Compras.

Imp. \$ 15,20

e) 29 al 31-5-73

O. P. Nº 14597

F. Nº 1798

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 795

"Servicio de Transporte de Cargas Generales Radio Influencia Yacimientos del Norte".

Apertura: 25 Junio 1973. Horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

PLIEGOS:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

YPF Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso. Capital Federal.

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal YPF., Zuviría 356 Salta. Divisional YPF, Córdoba - Avda. General Paz 351/55, Córdoba.

Precio: Doscientos Pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 14,80

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14576 F. Nº 1794
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS

A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Obra: "Mejoramiento del Sistema de Provisión de Agua Corriente a la Ciudad de Metán - Departamento Metán".

Ubicación: Metán - Dpto. Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 2.703.203,- (Dos millones setecientos tres mil doscientos tres pesos).

Garantía de la propuesta: \$ 27.032,03 (Veintisiete mil treinta y dos con tres centavos).

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta.

Fecha apertura licitación: 28 de junio 1973 a horas 11.

Precio del pliego: \$ 243,- (Doscientos cuarenta y tres pesos).

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, mayo de 1973.

D. V. \$ 14,60 e) 24-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14549 F. Nº 1791
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS

A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Obra: Acueducto La Viña - Talapampa.

Ubicación: Talapampa - Dpto. La Viña.

Presupuesto Oficial: \$ 374.718,42 (Trescientos setenta y cuatro mil setecientos dieciocho con cuarenta y dos centavos).

Garantía de la Propuesta: \$ 3.747,18 (Tres mil setecientos cuarenta y siete con dieciocho centavos).

Consultas, venta de Pliego y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta.

Fecha apertura licitación: 3 de Julio de 1973 a horas 11.

Precio del pliego: \$ 118,- (Ciento dieciocho pesos).

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, mayo de 1973.

D. V. \$ 14,60 e) 23-5 al 1-6-73

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 14636 T. Nº 2928

Ref.: Expte. Nº 11074-S-68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MIGUEL SASTRE (hijo), solicita reconocimien-

to de concesión de agua pública (Aplicación artículo 233), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 50 Has. del inmueble denominado Lote D, Finca "La Carreta", catastro Nº 2528, ubicado en Gaona, Departamento de Anta, con una dotación de 26,25 ls. seg. a derivar del Río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal comunero; la presente concesión deberá desmembrarse de la concesión originaria solicitada mediante expediente Nº 17179/48 y acordada por decreto Nº 1834/58. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 14 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00 e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14635 T. Nº 2927

Ref.: Expte. Nº 11073-S-68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Srta. MARIA LUCRECIA SASTRE, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 50 Has., del inmueble denominado Lote "C" Finca Fracción "Carreta Quebrada", catastro Nº 2527, ubicado en Gaona - Departamento de Anta - con un caudal de 26,25 ls./seg. a derivar del río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal comunero. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 1834 del año 1958. Expte. 12179/48.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 2 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00 e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14570 S. C. Nº 0564

Ref.: Expte. Nº 5924-F/65. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JOSE MONICO FLORES y CRUZ ADELAIDA CASIMIRO DE FLORES, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has. del inmueble identificado como parcela número 7 del Polígono "B", Catastro Nº 672, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 0,78 l./seg. a derivar del río Cachi mediante la acequia llamada "Del Medio" que nace a la margen derecha del antes citado río para irrigar una superficie de 1.5000 Ha.; y con una dotación de 0,78 l./seg. a derivar del río Cachi, mediante la acequia denominada "Hacienda" que nace a la margen de-

recha del río para una superficie de 1.5000 Ha., con lo que hace un total de 3 Has. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de mayo de 1973.

Sin cargo e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14562 S. C. Nº 0563
Ref.: Expte. Nº 34-36411/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora **BARBARA HERBERT POORE DE GARCIA PINTO**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1 Ha. del inmueble denominado Casa-Quinta. Catastros Nros. 77554 y 77555 (unificados) del Partido de San Lorenzo, Departamento de La Capital, con una dotación de 0,525 l./seg. con las aguas provenientes del arroyo San Lorenzo, margen derecha, por medio de una acequia comunera. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 17 de mayo de 1973.

Sin cargo e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14542 T. Nº 2845
Ref.: Expte. Nº 34-5663/69 y Agr. 34-24365/71 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350, inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores **MARIO ALBERTO CORDOBA** y **FERNANDO OSVALDO MARTOS**, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 11 Has. de la Fracción "B" de San Joaquín, Catastro Nº 1654, ubicado en el partido de "El Típal", Departamento de Chicoana, con una dotación de 5,775 l./seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Administración General de Aguas de Salta, 17 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14513 T. Nº 2817
Ref.: Expte. Nº 6830/67 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **RAMON ACAPITO LUNA**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual, una superficie de 8 Has. del inmueble denominado Lote Nº 13 de Finca Media Luna, ubicado en Apolinario Saravia del Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 l./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un ca-

nal comunero denominado "Media Luna". Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de abril de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14462 T. Nº 2769
Ref.: Expte. Nº 12387/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **LAS MORAS S.A.A.G.I.C.F.**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17,6531 Has. de la propiedad denominada Cadillal o Tabacal, Catastro Nº 120 ubicada en el Partido de El Brete, Distrito El Jardín, Departamento La Candelaria, con una dotación de 9,27 l./seg. a derivar del Río Cadillal (margen izquierda) por dos acequias propias. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 17 al 31-5-73

O. P. Nº 14461 T. Nº 2765
Ref.: Expte. Nº 12.386/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que "**LAS MORAS S. A.**", tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 22,3500 Has. del inmueble denominado "Churcalito", Catastro Nº 366, ubicado en el Partido de La Hoyada, Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 11,73 l./seg. con las aguas provenientes del Arroyo Churcalito, margen izquierda, derivada por dos tomas propias. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 25 de abril de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 17 al 31-5-73

O. P. Nº 14460 T. Nº 2764
Ref.: Expte. Nº 34-34640-E/72 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **JUAN BERRUEZO MEMBRIVES**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, establecidos anteriormente —estos derechos— por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 10.8595 Has. del inmueble denominado Finca "El Chalar", Lote A y Lote B, Catastros Nros. 3941 y 3942, ubicados en el Paraje La Falda, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 8,14 l./seg. y para bebida en la magnitud de 1,10 l./seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que

son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia comunera o hijuela "Otero" o "Cerrillos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 31-5-73

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 14661

T. Nº 2952

Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CASTILLA, Antonio", Expte. Nº 9119/73. — Publíquese por diez días. — Secretaría, 15 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14659

T. Nº 2950

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL RICO, en juicio sucesorio expediente Nº 60.842/73. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14657

T. Nº 2948

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO MENE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9083/73. — Salta, 18 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14656

T. Nº 2947

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLINIO IGNACIO SARAVIA, para que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 29 de 1973. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14652

T. Nº 2944

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de SILVIO LUCIO SERRANO, sea como herederos o acreedores, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por diez días. — Salta, mayo 29 de 1973. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14650

T. Nº 2942

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Ira. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, Hilario - Sucesorio. Expte. Nº 1.093/67. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14647

T. Nº 2939

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, cita y emplaza en el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "GIL, LIBRADA SIMON y GIL, GALO". Expte. 11.464/73, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el plazo de diez días. — Metán, 22 de mayo de 1973. — Dra. OLGA ROMANO DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14646

T. Nº 2938

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTEBAN ZARATE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 60.945/73. — Salta, 23 de mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14645

T. Nº 2937

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BRIGIDO LEONAR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 9086/73. — Salta, 23 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14629

T. Nº 2921

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en Expediente Nº 25.815/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONINO SANTIAPICHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1973. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14628

T. Nº 2920

BENJAMIN PEREZ, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en Expte. Nº 8993/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CHACON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14626

T. Nº 2918

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de SOFIA GOMEZ DE PRIETO, Expte. Nº 60.935/73, por el término de treinta días para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14625

T. Nº 2917

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación en Sucesorio de Leonardo Morlas Nº 25803/73, cita y emplaza por 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de mayo de 1973. Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14622

T. Nº 2914

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JOSE MONTOYA y CANDIDA ROSARIO ISNARDEZ DE MONTOYA, Sucesorio, Expte. Nº 37.652/969. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1973. — Doctora Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14621

T. Nº 2913

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ESPINOSA, Sucesorio, Expte. Nº 42.545/971. Publicación por diez días. — Salta, 22 de mayo de 1973. — Escribana Nelly Gladis, Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14614

T. Nº 2905

El Dr. Carlos Linares, Juez Instrucción Correccional y Menores Segunda Nominación Distrito Judicial Norte, en autos "SUCESORIO DE CASTULO BARRIOS", Expte. Nº 3944/72, cita por diez días a herederos y acreedores que se crean con derecho a bienes de esta sucesión, hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Orán, 2 de mayo de 1973. — Esc. Raúl Julio Sagra, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14613

T. Nº 2904

El doctor MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMERO, Expte. Nº 44.154/72, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. E/L. Expte. Nº 44.154/72. Valen. — Salta, 9 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14607

T. Nº 2899

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JUANA LORENZA ORTIZ DE HEREDIA, como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 21 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14605

T. Nº 2897

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Valentín Subia, Expte. Nº 25.396. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 21 de 1973. — Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14593

T. Nº 2890

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MENDEZ, Expte. Nº 9039/73, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, Mayo 18 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14590

T. Nº 2888

El señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA BRAVO. Publíquese diez días. — Salta, mayo 11 de 1973. — Dra. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14587

T. Nº 2885

Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados "ORELLA, Angel Benedicto - Sucesorio", Expediente Nº 44.241/72 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANGEL BENEDICTO ORELLA, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14585

T. Nº 2883

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en el juicio Sucesorio de LUCIO AVENDAÑO, Expte. Nº 44.505/72, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, mayo 21 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14577

T. Nº 2873

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON AYARDE, Expediente Nº 60.604/72. — Salta, 23 de abril de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14575

T. Nº 2872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación de Salta, en los autos caratulados "CHOCOBAR, MERCEDES, Sucesorio", Expediente Nº 14.442/65, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Mercedes Chocobar, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 22 de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14574

T. Nº 2871

El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA AGUERO DE TORRES para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, mayo 4 de 1971.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14573

T. Nº 2870

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO SOLER o ARMANDO SOLER ALURRALDE para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, mayo 17 de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14567

T. Nº 2866

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Faustina Martínez de Mendoza (Expediente Nº 11.478/73). Publíquense edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Metán, 18 de mayo de 1973. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14560

T. Nº 2860

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BELLIDO-SALINAS, Expte. Nº 44.618/72 y publíquese edictos por diez días. — Salta, 17 de

mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14559 T. Nº 2859

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de VIRGILIO LEOPOLDO o LEOPOLDO FIGUEROA CAMPERO. Publíquese por diez días. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e). 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14557 T. Nº 2857

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora AURELIANA VILLAFUERTE DE TOLOSA, cuyo juicio Sucesorio, Expte. Nº 9179, se tramita en dicho Juzgado, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 17 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14537 T. Nº 2838

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "ALDERETE MARIA FULVIA o MARTHA FULVIA o MARIA DEL MILAGRO - Sucesorio", Expte. 8126/72, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por diez días. Secretaría, 2 de abril de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14536 T. Nº 2837

El señor Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en "Sucesorio de MEDINA, Victoria Tejada de" (Expte. Nº 25518/72). Publicación: diez días. — Salta, mayo de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14533 T. Nº 2835

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ ROLDAN, para que ha-

gan valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita por ante el Juzgado a su cargo bajo expediente número nueve mil ciento setenta y tres. — Publíquese por diez días. — Salta, mayo 16 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14508 T. Nº 2812

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO SILIPO y MARIA DIAS DE SILIPO - Sucesorio. Expte. Nº 48.877/72. Publicación diez días. — Salta, 15 de mayo de 1973. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14506 T. Nº 2810

El Juez de Sexta Nominación C. y C. doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA ANTONIA MINOLA DE CAÑIZARES. Expediente Nº 9067/73. — Salta, 15 de mayo de 1973 — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere. — Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14504 T. Nº 2808

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MARTINEZ (Expediente Nº 9155/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 15 de mayo de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14489 T. Nº 2795

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de AGUILAR, María Nelly Zamora de", Expte. Nº 44.573/73, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de abril de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 18-5 al 1-6-73

O. P. Nº 14483 T. Nº 2788

Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan López Robles para que comparezcan a hacer valer sus derechos en

autos "López Robles, Juan s|Sucesorio" (Expediente Nº 37.634|69). Salta, 4 de mayo de 1973. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 18-5 al 1º-6-73

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 14664 T. Nº 2955

Por RAUL RACIOPPI

El 15 de junio de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 258,60 un lavarropa "Missouri" mod. vaivén Nº 99595, verse en Florida Nº 363, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "N.S.A. vs. Juan José Nani". Ejec. Prend. Expte. Nº 1263/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14663 T. Nº 2954

Por RAUL RACIOPPI

El 15 de junio de 1973 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 1.840,00 un televisor "Apolo" de 24' mod. LD con mesa y antena, verse en Florida Nº 363, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Juicio "N.S.A. vs. Juan José Nani y Angel Remigio Torres". Ejec. Prend. Expte. Nº 1265/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14662 T. Nº 2953

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de junio de 1973 a horas 18,00 en 20 de Febrero Nº 465 Ciudad, por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Tarabajo Nº 1, en autos: Ordinario "CASTILLO FACUNDA vs. JUAN ARTURO URRUTIA", Expte. Nº 7559/71 Remataré: Una balanza marca "DIRODIS" capacidad 15 kgs. Nº 6235, Ocho sillas con patas y respaldo de metal y asiento tapizado para bar. Ocho sillas de madera imitación fórmica para bar. Ocho mesas de madera para bar. Bienes que pueden revisarse en el escritorio del suscripto martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. La subasta se efectuará Sin Base. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 y 1-6-73

O. P. Nº 14660 T. Nº 2951

Por RAUL RACIOPPI

El 11 de junio de 1973 a horas 16,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 14.250,00 una cámara frigorífica desarmable de 3 x 4 m. de altura exterior de madera con aislación de corcho, con dos equipos refrigeradores marca "Electrofor" mod. F.AE 200/2HP cte. alternada y monofásica, mayores datos al martillero, verse en Vicente López Nº 432. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ta. Nominación Juicio: "P.C.R. vs. Pons. Francisco", Ejec. Prend. Expte. Nº 6232/71, seña 30%, comisión de ley edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Intransigente.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14642 T. Nº 2934

Por RAUL RACIOPPI

El 14 de junio de 1973 a hs. 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 350,00 una máquina de coser "Severbon" mod. 156 con cinco cajones Nº 12020, verse en Córdoba Nro. 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5 Juicio "C.S. A. vs. Alejandro López", Expte. Nº 1.143/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 30-5 al 1-6-73

O. P. Nº 14641 T. Nº 2933

Por RAUL RACIOPPI

El 13 de junio 1973 a hs. 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 356,00 un reproductor Stereo "Integraphon" mod. 8 W 36 Nº 174582, verse en Córdoba Nº 761. Transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "C.S.A. vs. Alfonso Francisco Cruz y Dora Raquel Choque de Cruz", Ejec. Prend. Expte. Nº 1153/73, seña 30 por ciento, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 30-5 al 1-6-73

O. P. Nº 14640 T. Nº 2932

Por RAUL RACIOPPI

El 1 de junio de 1973 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.000,00 un combinado estereofónico "Motorola" BGH modelo SC.450 Nº 861401, verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "C.S. A. vs. Alejandro López", Ejec. Prend. Expte. Nº 1141/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 30-5 al 1-6-73

O. P. Nº 14637

T. Nº 2929

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 31 de mayo de 1973, a horas 18, en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nom. en autos caratulados, Ejecutivo y Embargo Prev. "DORIGATO ENZO vs. MIGÜEL ANGEL AVILES", Expediente Nº 46.967/71, Remataré Sin Base, Un compresor de aire marca "ARPE - TEMIBICILINDRICO", con motor eléctrico de 2 HP, Nº 125224, Bien que puede revisarse en el Escritorio del Suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. — Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 30 y 31-5-73

O. P. Nº 14634

T. Nº 2926

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 31 de mayo de 1973, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, una estufa a gas, marca "DHINGO" color gris con garrafa. Rev. en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos: "REYES BENICIO, RICARDO vs. GRENI MARIO" - Ejecutivo, Expte. Nº 42.994/72. Señá el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 30 y 31-5-73

O. P. Nº 14633

T. Nº 2925

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 31 de mayo de 1973, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, una radio a transistores marca SAWARAD s/n, con gabinete tapizado en cuerina, 7 transistores 2 bandas. Rev. en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: "Prep. Vía Ejec. CASA DAVY vs. LUIS EMILIANO ROLDAN", Expte. Nº 31.710/72. Señá el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos 2 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 30 y 31-5-73

O. P. Nº 14632

T. Nº 2924

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 31 de mayo de 1973, a las 17.45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base una lámpara de pie de 2 luces, con pantalla de plástico color rosa, una mesa tapizada para planchar con base de hierro y un aparador de 6 puertas, 3 de vidrio en la parte superior y 3 de madera en la parte inferior. Rev. en calle Hipólito Irigoyen Nº 596 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en

los autos: "Prep. Vía Ejec. SCLAROVSKY, Adolfo vs. ARCE, Odila F. Expte. Nº 32.242/72. Señá el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 30 y 31-5-73

O. P. Nº 14631

T. Nº 2923

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 31 de mayo de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base un tocadisco, marca Winco Nro. T2555. Rev. en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: "Prep. Vía Ejec. KIRCHBAUM, Felipe vs. Catalino VILLALBA", Expte. Nº 32.031/72. Señá el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 30 y 31-5-73

O. P. Nº 14588

T. Nº 2886

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

UN INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA - Base: 100,- (Pesos Ley 18.188)

El día 8 de junio de 1973, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 100,- (Cien pesos), equivalente a \$ 10.000,- m/n.; correspondientes a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta y que le corresponde al señor JULIO C. GUERRA, por título registrado a Folio 117, asiento 2 del Libro 23 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nº 3169. Sección A, Manzana 22 "B", Parcela 8. Valor Fiscal \$ 150,- Ley 18.188. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "MAGGI OSCAR LEONARDO vs. JULIO C. GUERRA s/P. V. E. y E. P.", Expte. Nº 32663|72. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14517

T. Nº 2821

Por JULIO CESAR HERRERA

El 7 de junio de 1973, a las 17.30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 28.092,67, los derechos y acciones que le corresponden al señor Desiderio Diez, sobre un inmueble rural ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. Capital, Pcia. Salta, equivalente a la séptima parte indivisa, individualizada con el Nº C2 (hoy C4) del plano Nº 5.829, Catastro Nº 61.831 (hoy Catastro Nº 73.745). Superficie total del inmueble: 13 hectáreas, 7.443 m²., 2.287 dm². o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Norte,

Suc. Welindo Toledo; Noroeste y Oeste, Fracción 1; Sud, propiedad de José Campos y Este, Fracción individualizada en el plano Nº 4.288. Títulos al folio 166, asiento 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 del libro 495 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en los autos: "ALCOVER, Antonio vs. DIEZ, Desiderio - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.384/71. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14476 T. Nº 2780

Por RAUL RACIOPPI

El 1º de Junio de 1973, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 1.693,34, un inmueble de propiedad del demandado señor Agustín Rodríguez, ubicado en esta ciudad y que le corresponde s/título reg. a fol. 471, asiento 6 del Libro 57 R. I. de Capital. Sección E. Manzana 36 a, Parcela 12. Catastro Nº 16898. Ordena Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecutivo Mariano Acosta S. A. vs. Rodríguez, Agustín". Expte. Nº 43.114/72. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 17 al 31-5-73

O. P. Nº 14475 T. Nº 2779

Por RAUL RACIOPPI

El 1º de Junio de 1973, a hs. 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del demandado señor José Daniel Laguna: 1º) Base: \$ 193,34, inmueble ubicado en el Departamento de Chicoana, Prov. de Salta y le corresponde s/título reg. a fol. 104, asiento 3, Libro 6 de R. I. de Chicoana, lote designado con el Nº 13, parcela 12. Catastro Nº 996-8-12; 2º) Base: \$ 286,67, inmueble ubicado en Chicoana, Prov. de Salta y que le corresponde al demandado s/título reg. a fol. 140, asiento 3, Libro 6 de R. I. de Chicoana. Manzana 8, parcela 3, Catastro Nº 989-8-13. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "Ejecutivo: Laguna, Carlos Marcelo vs. José Daniel Laguna". Expte. Nº 182/72. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. Por estos edictos se cita al señor Jorge Vera y otros para que hagan valer sus derechos como acreedores.

Imp. \$ 23,- e) 17 al 31-5-73

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 14565 T. Nº 2864

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría a cargo de la Esc. Lilia H. de Porras, en los autos: "LAPAD, Antonio Escandar s/Posición Treintaañal - Expte. Nº 5140/64", cita a

doña TOMASA VARGAS DE VEGA a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que la represente en este juicio. Publicación por diez días. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras. Secretaría.

Imp. \$ 27,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14503 T. Nº 2807

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "CAMPOS, Raulfo Hilarión vs. DE LOPEZ, Angela Rufina y/o Sucesores - Posesión Veinteañal", Expte. Nº 60.871/73, cita y emplaza a ANGELA RUFINA DE LOPEZ y/o sucesores, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 90, 3er. ap. C. de Procedimientos). El inmueble a usucapir es el siguiente: ubicado en la localidad de El Galpón, Dpto. de Metán, Catastro Nº 572, Sección A, Manzana 22, Parcela 10, cuya extensión, límites y superficie son los que se indican en el plano Nº 874. Publicación por diez días. — Salta, 16 de mayo de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 27,- e) 21-5 al 4-6-73

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 14655 T. Nº 2946

El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2, en el juicio: "VENTURA, Benigno vs. CHAVEZ CORNEJO, Salvador y MEDINA, Juan", expediente Nº 32.742/73, cita y emplaza para que en el término de tres días pague la suma de Un mil Setecientos setenta y siete pesos, reclamados en concepto de capital y accesorios legales. Se lo cita al remate, para que oponga las excepciones que pudieran favorecerles. Se le intima la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, mayo 28 de 1973. — ALBERTO SARAVIA Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14591 T. Nº 2889

Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "FIASCHI, Julio César y Blanca Margarita Abellan de - Adopción simple de la menor Sonia Elizabeth Sánchez", Expte. Nº 44220/72, cita y emplaza por diez días a doña Petrona Sánchez, a presentarse bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en este juicio. — Salta, febrero 23 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14586

T. Nº 2884

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos caratulados: "MOTO SALTA S.R.L. vs. TINTE, Jesús y LERA, María Luisa Figueroa de - Expediente Nº 35.850/68, por el presente intima a los demandados: Jesús Tinte y María Luisa Figueroa de Lera el pago de la suma de Ochocientos ochenta y dos pesos con treinta y tres centavos (\$ 882,33) y cite de remate para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, opongan las excepciones que pudieran favorecerles y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerles por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, mayo 22 de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14572

T. Nº 2869

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos caratulados: "SCHEJ, Abraham (en su carácter de Liquidador de la "Quiebra: Homsí, Abdala y otro") vs. HOMSI, Abdala; HOMSI, Sara Alsaf de y ASSEFHI, Emilio y María del Carmen Martínez Gil de Mañas, Ordinario", Expte. Nº 25.830/73, cita y emplaza a los co-demandados ABDALA HOMSI y SARA ALSAF DE HOMSI, a fin de que comparezcan dentro del término de ley a contestar la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Cód. de Proc. C. y C. Edictos por diez días. — Salta, 16 de mayo de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14563

T. Nº 2862

NOTIFICACION

El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación notifica a la señora ANA MARIA SAL DE PAZ que en el Juicio Nº 42.451/72 "Cornejo, Juan Antonio vs. Paz, Ana María Sal de - Ordinario" se dictó la siguiente providencia: "Salta, 18 de diciembre de 1972. Por presentado, parte a mérito de la certificación de fs. 2 y por constituido domicilio legal. De la demanda instaurada, traslado a la demandada, con las copias respectivas, por el término de veintiséis días, a quien se cita y emplaza a contestarla dentro de dicho plazo. Intímasele la constitución del domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenersele como tal la Secretaría del mismo. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Firmado: Gregorio Aráoz, Juez. Publicación por diez días. Se hace saber también a la demandada que las copias respectivas de los documentos presentados y de la demanda, se

encuentran en la Secretaría del Juzgado. — Salta, 17 de mayo de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14502

T. Nº 2806

El doctor Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5 Salta, cita y emplaza por quince días perentorios a los herederos de JUAN MANUEL GATEZCO o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Pasaje Aguado 650 de esta ciudad para que contesten la demanda ordinaria entablada por Armando Oscar González sobre consignación de alquileres, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tener por tal la Secretaría del Juzgado y lo previsto por el Art. 90 del C. P. C. C. Edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y un diario de carácter comercial que proponga la parte (Ley 3869/64). — Salta, 4 de abril de 1973. — Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 21-5 al 4-6-73

O.P. Nº 14458

T. Nº 2762

El Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. en lo C. y C. en los autos caratulados: "ZALAZAR, Juan vs. VIVEROS, Demetria Flavia - Divorcio, Sep. de bienes, etc.", Expte. Nº 60.587/72, cita y emplaza por nueve días a partir de la última publicación a Demetria Flavia Viveros para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrarse defensor Oficial para que la represente. Edictos por 10 días. — Secretaría, mayo 14 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 31-5-73

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 14571

T. Nº 2868

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Salta, comunica por cinco días a los Acreedores de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OBRA SOCIAL SALTA LTDA.", que en el juicio de Quiebra de esta firma se ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, señalándose el día 12 de junio próximo a las 9 horas, con la prevención que ésta se celebrará con los que concurren, cualquiera fuere su número. — Salta, 22 de mayo de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 24 al 31-5-73

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 14651

T. Nº 2943

CONTRATO SOCIAL

Entre el señor FRANCISCO MIGUEL CENICE, 41 años, casado, argentino, de profesión publicista, con domicilio en calle Mendoza 919, L. E. Nº 7.160.737, y el señor CARLOS ALBERTO SANMILLAN, 47 años, soltero, argentino, de profesión comisionista, con domicilio en calle Rivadavia Nº 305, L. E. 3.909.508, hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad que se registrá por la Ley 19550 y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad se denominará F. C. y Asociados S. R. L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada), con domicilio legal en la calle Florida Nº 281 (Galería Florida) locales 68 y 69 de esta Ciudad de Salta, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la Provincia o de la República.

SEGUNDA: El objeto principal de la sociedad será la explotación de los espacios publicitarios de la Estación Terminal de Omnibus de la Ciudad de Salta, pudiendo dedicarse también a la actividad publicitaria en general mediante sistemas idóneos, radiales, gráficos, televisivos, directos o indirectos.

TERCERA: El capital social lo constituye la suma de Tres mil pesos (\$ 3.000) dividido en trescientos (300) cuotas de Diez pesos (\$ 10.—) cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad por los socios en partes iguales o sea ciento cincuenta (150) cuotas cada uno, mediante la entrega a la sociedad de muebles y útiles.

CUARTA: El plazo de duración del presente contrato es de cinco años (5), a partir del día primero de enero del año mil novecientos setenta y tres, pudiendo prorrogarse por igual período con el acuerdo por escrito de ambos socios. Cualquiera de los socios puede retirarse de la sociedad luego de transcurrido un año debiendo comunicar tal decisión al otro socio mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días (90).

QUINTA: La dirección y administración de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo del señor FRANCISCO MIGUEL CENICE, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades. Serán sus atribuciones: comprar, permutar muebles bienes, inmuebles o semovientes, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; constituir prendas, hipotecas, librar letras, vales, pagarés o cheques; celebrar contratos de seguros, arrendar inmuebles y realizar todo otro acto lícito en beneficio de la sociedad; debe entenderse la enumeración que antecede como explicativa y no como limitativa de las atribuciones del mencionado socio.

SEXTA: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará Balance General e Inventario, sin perjuicio de los balances e informes parciales que podrán realizarse cuando los socios así lo dispongan. El Balance General y el Inventario

se considerarán aprobado si dentro de los quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formulan observaciones por escrito.

SEPTIMA: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas habidas serán soportadas en partes iguales por los socios.

OCTAVA: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez por año con el objeto de considerar el Balance General dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. Podrán asimismo reunirse cuando lo crean necesario. Las decisiones tomadas deberán constar en el "libro de Actas" habilitado al efecto.

NOVENA: La sesión de cuotas se registrá por lo dispuesto en la mencionada Ley. La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad legal declarada de algunos de los socios. Los herederos pueden ingresar en la sociedad, una vez ocurrida la muerte o incapacidad del socio, debiendo en tal caso unificar su representación o solicitar el reintegro del haber que les corresponda de acuerdo al Balance que al efecto se realizará.

DECIMA: La sociedad se disolverá en cualquiera de los casos siguientes: a) Por expiración del plazo estipulado para su duración; b) Por el consentimiento unánime de los socios; c) Por la pérdida del 50% del capital social.

DECIMA PRIMERA: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y/o herederos o el representante de los mismos en relación al presente contrato de la disolución y/o liquidación de la sociedad, serán sometidas a un solo árbitro amigable componedor que será designado de común acuerdo. El fallo que este pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. De conformidad se firman tres ejemplares de igual tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Salta a veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres.

Francisco Miguel Cenice
Carlos Alberto Sanmillán

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Francisco Miguel Cenice (L. E. Nº 7.160.737) y Carlos Alberto Sanmillán (L. E. Nº 3.909.508) las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firms Nº 1, Folios 447 y 449, Actas Nros. 2683 y 2693. Doy fe. — Salta, mayo 28 y 30 de 1973. — Carlos Alberto Baldi, Escribano Público.

Imp. \$ 54,00

e) 31-5-73

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 14644

T. Nº 2936

CESION DE CUOTA SOCIAL

Entre los señores RAUL ANTONIO PALFE-

RRO, argentino, mayor de edad, casado, L.E. Nº 7.176.359, domiciliado en calle Apolinario Savavia Nº 144 por una parte, en adelante el cedente y por la otra el señor JUAN CARLOS FIORILLO, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Alvarado 365, en adelante el cesionario, ambos de esta ciudad convienen:

ARTICULO PRIMERO: El cedente cede y transfiere al cesionario veinte —acciones de su exclusiva propiedad de valor nominal Diez pesos cada una— correspondientes a la Sociedad "Ofrenda S.R.L." inscripta al folio cuatrocientos uno asiento seis mil sesenta y nueve del libro treinta y tres de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de esta Provincia.

ARTICULO SEGUNDO: Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de Tres Mil pesos pagaderos íntegramente en este acto por el cesionario sirviendo el presente instrumento de suficiente recibo y carta de pago en forma.

ARTICULO TERCERO: El cedente manifiesta no encontrarse inhibido para disponer de sus bienes y que las acciones objeto de este contrato no han sido cedidas con anterioridad ni reconocen gravamen alguno.

Presente en este acto la señora OLGA YONE FIORILLO DE PALFERRO, quien en su carácter de cónyuge del cedente señor Raúl Antonio Palferro presta su consentimiento a la cesión que por este instrumento realiza, ratificándola en todo su contenido.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de Raúl Antonio Palferro, L.E. Nº 7.176.359; Juan Carlos Fiorillo, L. E. número 8.168.531 y Olga Yone Fiorillo de Palferro, L. C. Nº 6.343.213, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1 folio 328 Actas Nro. 2.061; 2.062 y 2.063, doy fe. — Salta, 23 de mayo de 1973. — Jorge Perotti, Escribano Público.

Imp. \$ 19,80

e) 31-5-73

PAGO DE DIVIDENDO

O.P. Nº 14512

T. Nº 2816

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto poner a disposición el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de setiembre de 1972.

El mismo será abonado a partir del día 11 de junio de 1973, contra entrega cupón Nº 1 en el Banco del Noroeste Coop. Ltda. y sucursales.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 21-5 al 4-6-73

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 14639

T. Nº 2931

De acuerdo a la Ley 11867 se hace saber que ROVINSON RODRIGUEZ, con domicilio constituido en esta ciudad, calle Alvarado Nº 646, transfiere como aporte de capital a favor de CALIFORNIA HOTEL S.A., el negocio de hotel que gira comercialmente como "HOTEL CALIFORNIA", con todo el activo y pasivo, declarado en el contrato de transferencia, certificado por Contador Público Nacional. Oposiciones en Alvarado 646 - Salta.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O.P. Nº 14638

T. Nº 2930

Entre los señores TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA, chileno, soltero, de ventidós años de edad, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 46 de la Ciudad de Salta, quien acredita su identidad con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 8.111.554 y JORGE SERGIO GUIDO RIOS GARCIA HUIDOBRO quien usa llamarse y firma JORGE RIOS, chileno, casado con doña JUANA DEL TRANSITO LATHAM FUENZALIDA, comerciante, con domicilio en Avenida Uruguay Nº 504 de esta ciudad, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad Nº 92.045.105, como únicos integrantes de la sociedad "EL PUMA S.R.L.", cuyo contrato constitutivo corre inscripto al folio 28, asiento 6848 del libro 35 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, convienen lo siguiente: **PRIMERO:** Transformar la sociedad en sociedad anónima de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 74 y siguientes de la ley 19.550. **SEGUNDO:** Señalar que el balance especial previsto por el artículo 77, inciso 2º de la ley 19.550, ha sido confeccionado por el contador público nacional SERGIO ARMANDO BIEMESSEN DE BIELKE con fecha 31 de marzo de 1973, que ha sido aprobado por los socios y que se encuentra a disposición de los acreedores sociales, por el plazo de ley, en el domicilio de calle Caseros 146 de esta ciudad. **TERCERO:** Que a los fines del artículo 77, inciso 3º de la ley 19.550 se resuelve publicar este instrumento por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia. A los mismos fines se indica que el tipo de la sociedad a transformarse es el de responsabilidad limitada, su denominación "EL PUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su sede social el inmueble de calle Caseros 146 de esta ciudad. El tipo social adoptado es el de la sociedad anónima, no existiendo socios de responsabilidad solidaria que se retiren. **CUARTO:** En cuanto al monto y especificaciones del nuevo capital se expresa que ascenderá a cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) integrado de la siguiente manera: Inventario de la sociedad a transformarse: doscientos veintitrés mil trescientos once pesos con ochenta y un centavos (\$ 223.311,81); automotores: setenta y dos mil quinientos pesos (\$ 72.500); Inmuebles: cincuenta mil pesos (\$ 50.000); Dinero en efectivo: treinta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos con diecinueve centavos

(\$ 32.688,19). QUINTO: Por último disponen los otorgantes publicar este instrumento por el plazo de ley. Se firman los ejemplares de ley en Salta a los veintiocho días de mayo de 1973.

Jorge Ríos — Tomás Carvallo Quintana

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Tomás Enrique Carvallo Quintana y Jorge Ríos, por haber sido puestas en mi presencia en este acto y en el libro de Reg. de Firmas N° 1 - Actas 954 y 955 - Folio 161, doy fe. — Salta, mayo 28 de 1973. — Guillermo Arias Zambrano, Escribano Público.

Imp. \$ 33,30

e) 30-5 al 1-6-73

O. P. N° 14487

T. N° 2793

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber que EDVINO MATULOVICH, con domicilio constituido en esta ciudad, calle Zuviría 2550, transfiere como aporte de capital a favor de ESTRUCTURAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA, una industria de fabricaciones de perfiles metálicos que gira comercialmente como "Estructuras Metálicas - Edvino Matulovich", con todo el activo y pasivo declarado en el Contrato de Transferencia, certificado por contador público nacional. Oposiciones en Zuviría 2550 - Salta.

Imp. \$ 14,-

e) 18-5 al 1º-6-73

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. N° 14658

T. N° 2949

ALIANZA FRANCESA DE SALTA

Caseros N° 909 - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Asociados de la Alianza Francesa de Salta que el día 16 de junio de 1973 a las 11 horas, en el local de esta Institución, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos de la Institución.
- 3º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 6-6-73

O.P. N° 14649

T. N° 2941

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX SETTEMBRE"

CIRCULAR

La Honorable Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de S. M. XX Settembre, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1973 a horas 18.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Homenaje a socios y familiares de socios fallecidos.

- 2º Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, e Inventario del ejercicio del 1-4-72 al 31-3-73.
- 4º Renovación parcial de la H. C. D. a realizarse en elecciones el 10-6-73 de horas 9.30 a 18.
- 5º Autorización para construir un nuevo Mausoleo.
- 6º Autorización para usar el 80% de los fondos sociales para el Mausoleo.

CARGOS A ELEGIR

Vice Presidente por 2 años; Pro Secretario por 2 años; Pro Tesorero por 2 años; Vocal Titular 1º por 2 años; Vocal Titular 4º por 2 años; Vocal Suplente 2º por 2 años; Vocal Suplente 4º por 2 años; Rev. Cta. Titular 2º por 2 años; Rev. Cta. Suplente 2º por 2 años.

Se ruega a los asociados propiciantes de listas de candidatos presentar las mismas en duplicado y con la firma y aclaración de las mismas por los candidatos y propiciantes. El formato de las listas se proveerá en la Secretaría.

Se hace notar que para votar es necesario tener más de un año de antigüedad como socio de la Institución y tener abonada la cuota del mes de abril de 1973.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con el número de socios que concurran, una hora después de la fijada en la citación (Art. 66 de los Estatutos).

Alberto Bertuzzi
Secretario

Manlio Bruzzo
Presidente

Imp. \$ 16,70

e) 31-5 al 1-6-73

O.P. N° 14648

T. N° 2940

"NORTE INDUSTRIAL DE TABACOS S. A."

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a las atribuciones conferidas por el

artículo 294 inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley N° 19.550, el Síndico de "Norte Industrial de Tabacos S.A.", convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 11 de junio de 1973, a las 19.30 horas, en el domicilio de la calle Santiago del Estero N° 280 de esta ciudad de Salta, Escribanía de Carmen Rita Aguilar de López Cabada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
 - 2º Consideración de los problemas de Administración y posible fijación del número y designación de Presidente, Miembros del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
 - 3º Consideración de la conducción de la Sociedad, contabilidad y análisis de la situación patrimonial, y responsabilidad de los Directores y del Interventor Judicial.
 - 4º Consideración de la posibilidad del levantamiento de la Convocatoria de Acreedores.
 - 5º Consideración del futuro de la Sociedad.
- Salta, 28 de mayo de 1973.

Agustín Luis López Cabada
Síndico

NOTA: Para la concurrencia a la presente Asamblea, se deberá efectuar el Depósito de Acciones prescripto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, y deberá hacerse ante la Escribana Carmen R. Aguilar de López Cabada, con domicilio ya indicado, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que en Segunda Convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de las Acciones presentes.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 6-6-73

O. P. N° 14643

T. N° 2935

CLUB ATLETICO UNION GÜEMES

El Club Unión Güemes invita a sus socios para Asamblea Ordinaria el día 10 de junio de 1973 a horas 10 en calle Ameghino 181 con únicos puntos a trata:

1º Lectura del Acta Anterior.

2º Memoria y Balance.

3º Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

Francisco Villafañe
Secretario

Gervacio Arroyo
Presidente

Imp. \$ 4,00

e) 31-5-73

O. P. N° 14620

T. N° 2912

CLUB DEPORTIVO GRAL. PAZ

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51, de los estatutos en vigencia combócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio del cte. a horas 21 en el domicilio de calle San Juan 1367 de esta Ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.
- 4º Consideración del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el presente año.
- 5º Informe del Síndico.
- 6º Elección de Autoridades de acuerdo al Estatuto en vigencia a saber:
Un presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes y el Organó de Fiscalización compuesto por un titular y tres suplentes.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73

O. P. N° 14.619

T. N° 2911

ITARGEN S.A.C.I.F.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1973, a las 16 horas en la sede social de

Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2º Modificación total de los Estatutos Sociales y su encuadramiento en las disposiciones de la Ley 19550.
- 3º Autorización a la o las personas para que conjunta o separadamente, puedan aceptar todas y cada una de las observaciones o modificaciones que pudiera sugerir la Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales de la Provincia de Salta, así como también para efectuar todos los trámites que fueren necesarios para la escrituración y registro de las modificaciones aprobadas por la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73

O.P. Nº 14618

T. Nº 2910

ITARGEN S.A.C.I.F.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1973, a las 18 horas en la sede social de Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 3º Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, conforme a lo previsto en el Estatuto y disposición aplicable del art. 261, 3er. párrafo, de la Ley 19550.
- 4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres años.

6º Aumento del Capital Social a \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos Ley 18.188).

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14608

T. Nº 2900

REMY S. A.

LLAMADO

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 1973 a horas 20, en el local de la Sociedad, sito en calle Del Milagro Nº 278, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del programa de ampliación del Capital Social distribuyendo utilidades en acciones ordinarias de valor nominal \$ 1,— por hasta \$ 690.000,— y de acuerdo a los artículos quinto y sexto del Estatuto de la Sociedad.
- 2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 28-5 al 1-6-73

O.P. Nº 14603

T. Nº 2895

FCO. M. HERNANDEZ y Cía. S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ Y CIA. S.A.I.C.A.I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 1973, a horas diez y nueve, en el local de la Sociedad sito en calle Florida Nº 550, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1972.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, remuneración del Titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 28-5 al 1-6-73

O.P. Nº 14602

T. Nº 2894

HERNANDEZ S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de HERNANDEZ S.A.I.C.A.I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 1973, a horas 18, en el local de la Sociedad sito en calle Florida Nº 550, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1972.

3º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente, para un nuevo período de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, remuneración del Titular.

5º Distribución de Utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 28-5 al 1-6-73

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O. P. Nº 14653

T. Nº 2945

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a sus afiliados a Elecciones Generales para la renovación de los integrantes del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congresales; de acuerdo a los arts. 28, 29, 30, 50, inc. a), 51 de nuestros estatutos.

Los cargos a cubrir son:

- Secretario General
- Sub-Secretario General
- Secretario de Organización
- Sub-Secretario de Organización
- Secretario de Hacienda
- Sub-Secretario de Hacienda
- Secretario Gremial
- Sub-Secretario Gremial
- Secretario de Actas
- Sub-Secretario de Actas
- Secretario de Previsión Social
- Sub-Secretario de Previsión Social
- Secretario de Servicios Sociales
- Sub-Secretario de Servicios Sociales
- Secretario de Viviendas
- Sub-Secretario de Viviendas
- Secretario de Prensa y Cultura
- Sub-Secretario de Prensa y Cultura
- Secretario de As. Téc. y Estadísticos
- Sub-Secretario de As. Téc. y Estadísticos

Comisión Revisora de Cuentas

—4 Miembros

Delegados Congresales

—2 Miembros

Deberá ser presentado por dos (2) Apoderados.

Las elecciones se ajustarán al siguiente calendario:

1º Plazo para presentación de Listas: Hs. 18 del día dieciocho de junio de 1973.

2º Acto Electoral: días primero, dos y tres

de julio de 1973, en los lugares de trabajo en el horario de hs. 8 a horas 18, además el día tres de julio de 1973 se habilitará una mesa receptora de votos en España Nº 111 en el mismo horario.

Salta, 30 de mayo de 1973

Por la Junta Electoral

Ricardo Guzmán
Secretario

Germán Lozano
Presidente

Por la H. Comisión Directiva

Andrés Colina
Secretario Gremial

Carlos Agustín Latronche
Sub-Secretario Gral.

Imp. \$ 18,00

e) 31-5-73

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A